

0396
389
Luis Calder



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



Subdirección General de Administración
Dirección de Integración y Control Presupuestal
Oficio No. DICP-SP-2024-057

Ciudad de México, a 3 de abril de 2024

INFONACOT/5C/5C.12/DICP-SP/0059/057/2024/2025

Asunto: Suficiencia presupuestal

Mtro. Fernando Zepeda Delgadillo

Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

PRESENTE

En atención al oficio número SGA/DRMYSG/0588/04/2024 y con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, le comunico la asignación presupuestal para el siguiente concepto:

| Partida | pp | Concepto | Monto más IVA |
|---------|----|---|--|
| 35701 | 01 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO - Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los elevadores de pasajeros en el edificio sede Insurgentes Sur y sede alterna Plaza de la República del Instituto FONACOT. Vigencia presupuestal: Del 10 de abril al 31 de diciembre de 2024. | Mín. \$200,000.00 Máx. \$500,000.00 |

El Titular del área solicitante deberá iniciar la gestión para contratar el servicio ante la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, con apego a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.

Los recursos del Instituto FONACOT sólo podrán destinarse al cumplimiento de sus metas, objeto y programas conforme a lo establecido en los artículos 8 y 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, 11 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, así como apego a los numerales 7 fracción I, 13, 14 fracción I y II primer párrafo de los LINEAMIENTOS en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020 y al artículo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.

ATENTAMENTE

C.P. Cosme Aca Ortiz
Director de Integración y Control Presupuestal



RECIBIDO
03 ABR. 2024

C.c.e.p. Lic. Jazmín García Juárez. - Subdirectora General de Administración.

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
CAO/JUP/DACA

